



Reglamento de programa de electividad para plan diferenciado III y IV medios 2025-2026

Colegio Pulmahue

Unidad de Coordinación pedagógica

Marzo 2026

I. Introducción

La Educación Secundaria en Chile ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas. No sólo ha existido un aumento de su cobertura, sino también se han desarrollado diversas reformas, algunas con características diferenciadas respecto de otros países de América Latina. Actualmente se han establecido una serie de medidas tendientes a mejorar la calidad y equidad de este nivel educativo, como, por ejemplo, el incremento en años de cuatro a seis, supresión de la selectividad en colegios con aportes del estado o los contratos del estado con las universidades para mejorar la calidad de la formación de los profesores.

El nuevo currículum Escolar es una modernización de la estructura de estudio para los estudiantes de 3º y 4º medio. Este cambio busca reorganizar el tiempo escolar, favoreciendo una mayor electividad para que los y las estudiantes puedan elegir asignaturas de acuerdo a su vocación e intereses y transiten mejor preparados hacia la educación superior. Este nuevo currículum será implementado gradualmente en 2020 con 3º medio y en 2021 con 4º medio, en todos los establecimientos educacionales de Chile.

La construcción del currículum nacional es un proceso continuo y acumulativo que recopila de manera sistemática las experiencias previas incorporadas en el sistema escolar. Al mismo tiempo, se adapta a los nuevos conocimientos disciplinares, las innovaciones pedagógicas en constante evolución y las demandas de una sociedad compleja y cambiante al sistema educativo. El objetivo es salvaguardar una educación alineada con los diversos desafíos de la sociedad y promover el desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentarlos. En este sentido, el currículum nacional se basa en el principio de equidad, brindando igualdad de oportunidades para que los estudiantes desarrollen su proyecto de vida y enfrenten desafíos relacionados con sus intereses (Ley 20.370 - Ley General de Educación, 2009).

En las nuevas bases curriculares para III° y IV° medio, las habilidades del siglo XXI desempeñan un papel fundamental. Si bien se había reconocido anteriormente que el propósito de las bases curriculares anteriores era el desarrollo de habilidades, este conocimiento no se había traducido en un cambio real en las prácticas en el aula ni en los enfoques de gestión de muchos equipos directivos. Esta nueva propuesta orienta de manera más precisa lo que debe ser la práctica pedagógica en el Plan Diferenciado. Utilizar las ciencias y la reflexión histórica, por ejemplo, en beneficio de la ciudadanía es una forma de redirigir la mirada pedagógica hacia escenarios que fomenten el diálogo, el trabajo colaborativo, las habilidades comunicativas y la conexión con el mundo. Si revisamos los Objetivos de Aprendizaje (OA) que conforman las diferentes asignaturas, cada vez se otorga más importancia al pensamiento crítico, la innovación y la colaboración, por mencionar algunas de las habilidades que contextualizan esta nueva propuesta curricular.

Este reglamento garantiza que los estudiantes tengan la oportunidad de personalizar su experiencia educativa, eligiendo asignaturas que se alineen con sus intereses y aptitudes. Asimismo, busca fomentar un ambiente de aprendizaje enriquecedor, donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades específicas y adquirir conocimientos más especializados.

II. Fundamentos legales

La formación diferenciada se presenta en su forma legal en el decreto supremo del Ministerio de Educación:

- **Decreto n° 193 del 2019:** aprueba las Bases curriculares para 3° y 4° años de enseñanza media.
- **Decreto n° 876 del 2019:** aprueba planes de estudio de Educación Media, en cursos y asignaturas que indica.

III. Plan de formación diferenciada y programa de electividad terceros y cuartos medios

El Plan de Formación Diferenciada y de Electividad ofrece a los y las Estudiantes diversas asignaturas vinculadas a las disciplinas de la formación general, acorde con sus intereses y preferencias personales. Este plan permite la posibilidad de elección entre variadas asignaturas en los niveles de 3° Medio y 4° Medio. Los y las de estudiantes de 3° y 4° medio deberán elegir 2 asignaturas por año entre el área A que involucra Lengua e Historia, el área B que incluye Matemáticas y Ciencias, y el área C que involucra Artes y Educación Física, según la distribución de asignaturas establecidas por el colegio; el o la estudiante deberá elegir una asignatura por bloque, según la propuesta del establecimiento.

III.A Formación diferenciada

El Plan de Formación Diferenciada, dentro de nuestro establecimiento, presenta una amplia gama de asignaturas relacionadas con las disciplinas de formación general, brindando a los estudiantes la oportunidad de elegir de acuerdo con sus intereses y preferencias personales. Este plan se basa en tres principios fundamentales: a)

A) Electividad: El objetivo principal de este plan es permitir a los estudiantes seleccionar entre diversas asignaturas durante los cursos de 3° y 4° medio, otorgándoles la autonomía necesaria para tomar decisiones en relación a los conocimientos, habilidades y actitudes que desean desarrollar, de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. La elección de asignaturas en este plan constituye una parte significativa de su carga horaria escolar.

B) Profundización: Cada asignatura incluida en este plan, con una carga horaria de 4 horas (2 horas más en 2025), brinda oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina, desarrollar habilidades del siglo XXI, establecer conexiones interdisciplinarias e innovar en las metodologías de enseñanza, con el objetivo de convertirlas en

espacios atractivos y participativos. Se busca evitar la fragmentación del conocimiento al fomentar un enfoque integral.

C) Exploración: El plan está diseñado para que los estudiantes puedan explorar diversas áreas disciplinarias de acuerdo con sus preferencias. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas vinculadas a diferentes disciplinas durante el tercer año, diferentes a las seleccionadas en el cuarto año, permitiéndoles combinarlas de acuerdo con sus inquietudes, intereses y proyectos vocacionales.

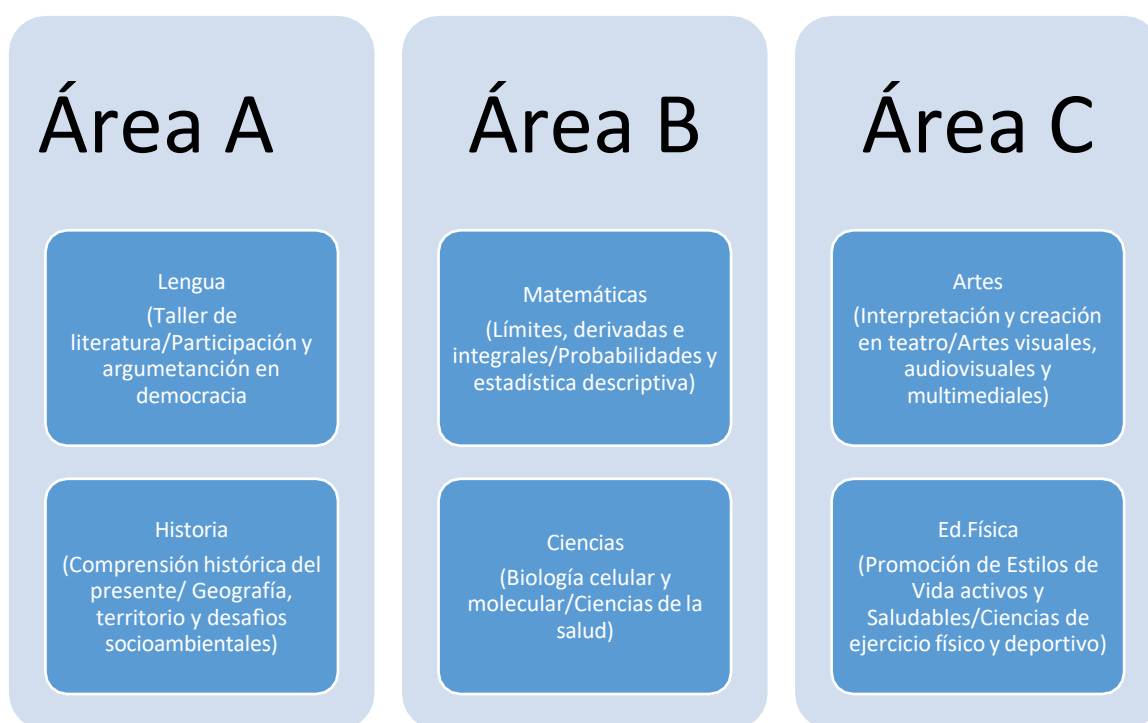
En resumen, el **Plan de Formación Diferenciada** de nuestro establecimiento ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir asignaturas dentro de un amplio abanico de opciones, relacionadas con distintas disciplinas, en función de sus intereses personales. Este enfoque busca promover la autonomía, la profundización en áreas específicas y la exploración de distintos campos del conocimiento, preparando a nuestros estudiantes de manera integral y brindándoles mayores oportunidades para su desarrollo académico y vocacional.

Además, este plan también brinda la oportunidad de trabajar en conjunto con estudiantes de distintos cursos y niveles. Dado que en la conformación de los cursos pueden encontrarse estudiantes de III° y IV° medio, se fomenta el intercambio de experiencias y conocimientos entre los estudiantes, enriqueciendo aún más el proceso de aprendizaje y promoviendo el trabajo colaborativo.

Esta interacción entre estudiantes de diferentes cursos y niveles no solo amplía su perspectiva, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de relaciones interpersonales sólidas. Es un entorno en el que se fomenta el respeto, la colaboración y la valoración de la diversidad de opiniones y enfoques, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual de manera más integral y fortaleciendo su sentido de comunidad dentro del establecimiento educativo.

III.B Áreas y asignaturas dictadas por el establecimiento.

En conformidad a lo señalado en las bases curriculares de tercero y cuarto año medio vigente, el proceso de electividad está dividido en tres dimensiones donde en cada una de ellas el establecimiento ofrecerá dos asignaturas.



IV. Objetivo general

Establecer las normas y orientaciones sobre el Plan Diferenciado y el Proceso de Electividad, informando, guiando y orientando a los y las estudiantes que cursarán el III° y IV° medio, a fin de fortalecer los procesos de electividad vinculada a las áreas y asignaturas electivas.

V. Objetivos específicos

- Realizar reunión de coordinación con profesores jefes de los respectivos cursos para ejecución de reuniones informativas referidas al plan de electividad del establecimiento.
- Informar a los y las estudiantes de II° medio sobre el funcionamiento del Plan Diferenciado para III° y IV° medio.
- Lograr que los y las Estudiantes de II° medio conozcan las características principales de las asignaturas optativas (del Plan Diferenciado y del Plan de Electividad), y a los docentes que las imparten.
- Lograr que los padres y apoderados se informen y conozcan el Proceso de Electividad del establecimiento y guíen a sus hijos a una elección consciente y responsable que sea acorde a sus intereses académicos.

VI. Acciones a ejecutar por el establecimiento

- **Charlas informativas:** Charlas dirigidas a los y las estudiantes y apoderados respecto al funcionamiento, normas, fechas e instrumentos a utilizar en el proceso de electividad del plan diferenciado.
- **Charlas docentes:** Exposiciones realizadas por los docentes con el objetivo de dar a conocer a los y las Estudiantes de cada curso los contenidos, metodología, evaluaciones y recursos de cada asignatura optativa, dicha actividad se realizará al término del año escolar para los II° Medios.
- **Entrega de material:** Se entregará a los y las estudiantes y a los y las apoderados/as un material informativo correspondiente al Proceso de Electividad del plan diferenciado de nuestro establecimiento.
- **Aplicación de instrumento:** Para terminar el proceso se entregará un formulario de preselección a los II° Medio y tercero un instrumento para optar por las 3 asignaturas a elegir entre el área A, B y C a finales de cada año escolar.

VII. Solicitud de cambio de electivo

Si algún estudiante desistiera de participar en algún electivo, se deberá realizar los siguientes procesos, siempre y cuando se cuente con los cupos para hacer efectivo el cambio:

- Entrevista con apoderado del o la estudiante por el psicólogo del establecimiento para pesquisar la situación actual.
- Entrevista al estudiante con el fin de pesquisar situación pedagógica y socioemocional que afecte en ese momento referido a la elección del plan de electividad.
- Aplicación de test por parte del psicólogo del establecimiento que permitan orientar el proceso de posible cambio de electividad.
- Evaluación por profesional externo (Neurólogo, Psiquiatra, Psicólogo, Educadora Diferencial, Psicopedagogo), que entregue informe donde se especifique la situación actual del o la estudiante y se solicite formalmente el cambio de electividad.
- Entrevista con Coordinador pedagógico por apoderado y estudiante para formalizar el cambio, en la circunstancia que se cuente con la documentación respectiva y existan los cupos para poder ser efectivo.
- El proceso y la gestión deberá ser realizado por el apoderado durante el periodo de marzo- abril del año en curso. Luego de terminado éste proceso, **no existe la posibilidad de cambiar de electivo hasta el próximo año escolar.**

Acciones a ejecutar por el establecimiento durante el año 2026

Actividades	Descripción de la actividad	Responsables	Marzo	Junio-Julio	Octubre	Noviembre	Diciembre
Charlas informativas	Charlas dirigidas a los y las estudiantes y apoderados respecto al funcionamiento, normas, fechas e	Coordinador pedagógico Profesores jefes	Sin acción	Sin acción	Reunión octubre	Sin acción	Sin acción

	instrumentos a utilizar en el proceso de electividad de l plan diferenciado.						
Proceso de prueba y ratificación	Los estudiantes tienen 2 semanas al principio de cada año escolar para asistir a los distintos electivos para probar su elección.	Profesores de asignaturas	Primeras dos semanas de clases	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Sin acción
Charlas Docentes	Exposiciones realizadas por los docentes con el objetivo de dar a conocer a los y las Estudiantes de cada curso los contenidos, metodología, evaluaciones y recursos de cada asignatura optativa, dicha actividad se realizará al termino del año escolar para los IIº Medios	Coordinador pedagógico Profesores de asignaturas	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Primera Quincena de noviembre	Sin acción
Entrega de material	Se entregará a los y las estudiantes y a los y las apoderados/as un material informativo correspondiente al Proceso de Electividad del plan diferenciado de nuestro establecimiento.	Coordinador pedagógico Convivencia escolar	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Segundo medio A-B Tercero medio A-B

Aplicación de instrumento de Preselección	Para terminar el proceso se aplicará a los IIº Medio y tercero un instrumento para optar por las 3 asignaturas a elegir entre el área A, B y C.	Coordinador pedagógico Profesores y profesoras jefes	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Sin acción	Segundo medio A-B Tercero medio
--	---	---	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--